

Segunda Elección para Presidente y Vicepresidente Regional 2014

Domingo

7

de diciembre



**ONPE**

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

ONPE **voto**
electrónico

AQUÍ EN PACARÁN

www.onpe.gob.pe
informes@onpe.gob.pe / Fono ONPE: 0 800 20 100



Datos importantes

- Es tu responsabilidad emitir un voto consciente e informado en este proceso electoral. Recuerda que respetando la voluntad popular, contribuyes al fortalecimiento de la democracia en el Perú. Infórmate en www.onpe.gob.pe o en www.votoinformado.pe
- Recuerda que la votación se inicia a las 8:00 a.m. y concluye a las 4:00 p.m.

Evita la multa:

- La multa por no votar es de S/.76 nuevos soles.

Pasos para votar

1. Presenta tu Documento Nacional de Identidad (DNI) al presidente de mesa, quien comprobará tu identidad.
2. Recibe la tarjeta de activación de la cabina de votación electrónica.
3. Dirígete a la cabina de votación electrónica y actívala con la tarjeta para emitir tu voto.
4. En la cédula de votación electrónica que aparece en la pantalla presiona sobre la fotografía, símbolo u opción de tu preferencia.
5. Verifica en la pantalla tu votación y confírmala.
6. Una vez confirmada tu elección, se imprimirá una constancia de voto en forma automática la que deberás retirar al igual que la tarjeta de activación.
7. Finalmente deposita la constancia de voto en el ánfora que se encuentra en la mesa de sufragio, devuelve a los miembros de mesa la tarjeta de activación y recibe tu DNI con el holograma.

¿Eres miembro de mesa?

- Si fuiste sorteado como miembro de mesa en el último proceso electoral del 5 de octubre, volverás a tener la responsabilidad en esta elección.
- Confirma si eres miembro de mesa en nuestra página web, Fono ONPE o en la Oficina Distrital de la ONPE.

Si eres miembro de mesa (titular o suplente) recuerda que debes:

1. Recoger tu credencial en la Oficina Distrital de la ONPE o descargarla desde la página web www.onpe.gob.pe
2. Asistir a la jornada de capacitación del domingo 30 de noviembre o de lunes a domingo en la oficina de la ONPE de tu distrito.
3. Asistir a tu local de votación el domingo 7 de diciembre a las 7:30 a.m.
4. Cumplir con tu responsabilidad y así evitarás la multa de S/. 190 nuevos soles por no asistir o negarte a ser miembro de mesa, la cual es independiente de la multa por ser omiso al sufragio.

Etapas en la labor del miembro de mesa:

Los Miembros de Mesa son la máxima autoridad en la mesa de sufragio durante la jornada electoral y tienen a su cargo:

1. **Instalación de mesa:** Recibir el ánfora con todos los materiales y los equipos electrónicos para instalar la mesa de sufragio.
2. **Sufragio:** Dirigir el proceso de votación electrónica y velar porque los ciudadanos expresen su voto de manera libre.
3. **Escrutinio:** Realizar el escrutinio electrónico de los votos en la mesa de sufragio y publicación del cartel de resultados.

www.onpe.gob.pe / informes@onpe.gob.pe / Fono ONPE: 0 800 20 100

